

LOS DERECHOS DE LA JUSTICIA SOCIAL: SU CUMPLIMIENTO*

Jorge CARPIZO**

SUMARIO:*** I. *Los logros más significativos de las últimas décadas.* II. *Los enormes retos: superar la pobreza y la desigualdad social.* III. *El empleo y los salarios.* IV. *La seguridad social y la protección de la salud.* V. *La alimentación y la educación.* VI. *La calidad de los servicios.* VII. *Algunas reflexiones.*

I. LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

1 Comprender cuáles son los derechos de la justicia social que nuestra Constitución reconoce, implica percibirse de su deber-ser. Para tener una noción más cercana a la objetividad, al duelo dialéctico entre la norma y la realidad, de cómo se actualizan, es necesario acercarse a algunos indicadores, indagar en qué medida esos derechos se cumplen, para así conocer si el Estado social se materializa o constituye un conjunto de simples declaraciones.

Dicho ejercicio lo he realizado en diversas ocasiones,¹ en virtud de que la situación social de decenas de millones de mexicanos es preocupante; a ellos los beneficios de la justicia social no les alcanzan o no como debieran.

* Recibido el 7 de marzo de 2012. El artículo del doctor Carpizo se entregó sin resumen y se prefirió dejarlo en su original en respeto a su autor.

** Investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fue Rector, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde se desempeñó como Director, México.

*** Agradezco a mis colegas doctores Patricia Kurczyn Villalobos y Alfredo Sánchez Castañeda sus agudas observaciones al original de este artículo. Cualquier error que el mismo pueda contener es responsabilidad exclusiva del autor. Asimismo, agradezco el apoyo de la Sra. Isabel Cacho, quien transcribió el manuscrito.

¹ Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, México, Porrúa y UNAM-IIJ, 2009, pp. XVII-XIX; Carpizo, Jorge, “A manera de introducción”, en *Estudios jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992, pp. XII-XIV.

Tratar de contemplar un panorama de la cuestión social en México no resulta fácil, debido a que, en diversos casos, las cifras no coinciden. A veces se les altera o interpreta por razones políticas o ideológicas. Es probable que al respecto las cifras más cercanas a la realidad se encuentren en los censos y encuestas de población y vivienda, y de ingresos y gastos de los hogares que el INEGI realiza en periodos determinados; éste es un organismo constitucional autónomo, al que me referí en el capítulo anterior. No obstante, en el último censo no se encuentran datos indispensables para tener esa panorámica completa. Además, se afirma que en la cédula censal de 2010 se omitieron indicadores importantes.

El 4 de marzo de 2010, el rector de la UNAM, José Narro Robles, envió al presidente del INEGI una carta en la que sostiene:

Entre las preguntas que fueron excluidas finalmente del cuestionario Básico, se identifican las referidas al Ingreso de las Familias, a la Estructura de la Ocupación, al Perfil Educativo, a la Migración Interna a nivel Municipal, a la Fecundidad y Mortalidad, así como la autoadscripción o pertenencia étnica para la población indígena, por citar las más relevantes.

Debo señalar como Rector que este cuestionario básico del 2010 no incluye preguntas para identificar con precisión el número y tipo de profesionistas con que cuenta el país, esta información es indispensable para valorar el desarrollo del país en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

El ingreso de la población es una ausencia relevante en el cuestionario básico. El cuestionario ampliado es una muestra del 10% de la población, mas no es un ejercicio censal. No conocer el nivel de ingreso de las personas implica carecer del indicador universal del bienestar y de la pobreza, lo cual es grave en un país con niveles de polarización social y carencias de satisfactores básicos como es México.

Asimismo, Julio Boltvinik expone los errores que se han cometido en otras encuestas nacionales sobre la medición de la pobreza de ingresos y la línea de pobreza alimentaria per cápita.²

² Boltvinik, Julio, “Midiendo mal la pobreza”, en *La Jornada*, 22 de abril de 2011, p. 25, y “Dos mediciones multidimensionales de pobreza oficiales en el país”, en el mismo periódico, 12 de agosto de 2011, p. 30; véase Cortés, Fernando, “Procesos sociales y evolución de la distribución del ingreso monetario (1977-2004)”, en Cordera, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier (coords.), *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*, cit., pp. 417-420.

No obstante, con los elementos disponibles realizo una fotografía sobre la realidad de los derechos de la justicia social en el México de 2011.

2. Me refiero a una *fotografía*; es decir, trato de ser objetivo. En tal sentido, no es posible desconocer los logros alcanzados ni minimizarlos.

Expongo primero algunos de los más relevantes logros de las últimas décadas:

a) En 2008, la esperanza de vida al nacer era para los hombres de 73 años y para las mujeres de 78. En 1930, el promedio nacional fue de 33.9 años. La diferencia es fenomenal, nada menos que alrededor de 40 años.

El dato anterior es trascendente, porque está relacionado con muy diversos derechos, como la protección de la salud, la seguridad social, la alimentación, las prestaciones sociales, el ingreso per cápita, la vivienda, el agua, la salubridad y la higiene.

No obstante, el dato anterior no refleja la heterogeneidad de la población mexicana. Esa esperanza de vida no es la misma para el pobre que no tiene acceso a sistema de salud alguno que para quien sí lo tiene, e incluso cuenta con servicios hospitalarios al mismo nivel que en los países más ricos.

No es equiparable, por ejemplo, el promedio nacional mexicano de esperanza de vida con un país europeo, cuyo índice sea de 77 años, porque éste cuenta con cobertura universal y México no.

Las diferencias regionales en este rubro son, asimismo, de llamar la atención, aunque han venido disminuyendo. Entre Chiapas y el Distrito Federal o entre Oaxaca y Nuevo León, éstas eran de 15 años en 1930, para el 2000 se habían reducido a 4.8 años.³

b) En la protección a la salud, entre los logros más significativos se pueden mencionar: la mortalidad infantil disminuyó de 156 por 1,000 en 1930 a 25.0 en 2000, de aquellos que nacieron vivos y fallecieron durante su primer año; la mortalidad preescolar, entre el 1º y el 5º año de vida, expresada por 100,000 niños, fue de 36 en 1930 y de 5 en 2000; la mortalidad materna —acontecida durante el embarazo, parto o puerperio— era de 61.9 por cada 10,000 niños nacidos vivos y 4.7 en 2000; se eliminó a la viruela como causa de enferme-

³ INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, México, INEGI, 2010, p. 168; Kumate, Jesús, *México: la salud en cifras 1929-2000*, México, El Colegio Nacional, 2010, p. 6; Gutiérrez Garza, Esthela *et al.*, *México: democracia, participación social y proyecto de nación*, México, Siglo XXI y Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009, pp. 100 y 101.

dad y muerte en 1951, y el paludismo desde 1972, aunque subsisten casos de centroamericanos en algunas zonas montañosas de nuestro país; se eliminó la morbilidad por mal del pinto en la cuenca del Balsas desde 1964; la diarrea como causa de muerte ha disminuido en aproximadamente 94%; la eliminación de la circulación de los tres serotipos de poliovirus desde 1990; la supresión de mortalidad por sarampión desde 1997, por difteria desde 1991, por tosferina desde 1998, y por cólera desde 1996.⁴

c) Naciones Unidas calcula a nivel internacional un Índice de Desarrollo Humano (IDH), y entre los factores que considera se encuentran mayores oportunidades, acceso a los recursos, mayores capacidades humanas, mayor capital físico y humano de los pobres.

En 2004 el índice más alto lo tenía Noruega con 0.965, y el más bajo Níger con 0.311. México era considerado un país de desarrollo humano alto; en 1980 su índice fue de 0.581, en 1990 de 0.635, en 2000 de 0.698, en 2005 de 0.727 y en 2010 de 0.750. En este último año el índice promedio en América Latina y el Caribe fue de 0.706, y en el mundo de 0.624. En 2011, dicho índice para México se ubicó en 0.770.

En relación con ese índice, en 2011 México se ubicó en el lugar 57 entre 187 países, misma posición que había ocupado el año anterior.

No obstante, cuando ese índice se ajusta al considerar el problema de la desigualdad social, México desciende a la posición 72 entre aquellos países.⁵

d) El ingreso per cápita ha tenido oscilaciones. Así, en pesos de agosto de 2004, el ingreso mensual por persona fue: en 1977 de 7,089 pesos; en 1984 de 6,624 pesos; en 1992 de 7,752 pesos; en 1994 de 8,139 pesos; en 1996 de 6,001 pesos; en 2000 de 7,468 pesos; en 2004 de 7,620 pesos, aunque de 2008 a 2010 disminuyó, debido a la grave crisis económica internacional, cuyo efecto en 2009 fue una caída del -6.5% del PIB, la más profunda en 77 años. El

⁴ Kumate, Jesús, *Méjico: la salud...*, cit., pp. 8, 13 y 16-18; Cordera Campos, Rolando *et al.*, *Méjico frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo*, Méjico, UNAM, 2010, pp. 169 y 170.

⁵ Díaz León, Arturo, *Los indicadores del bienestar en Méjico*, Méjico, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, 2009, pp. 59-66; Tello, Carlos, Sobre la desigualdad en Méjico, Méjico, UNAM-Facultad de Economía, 2010, pp. 314 y 315; *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano*, PNUD, ONU, disponible en <http://hdrstats.undp.org/es/paises.perfiles.MEX.html>; véanse los periódicos *La Jornada* y *Reforma*, 3 de noviembre de 2011, pp. 23 y 2, respectivamente. Informe sobre Desarrollo Humano Méjico 2011: equidad del gasto público: derechos sociales, universales con subsidios focalizados, PNVD, ONU, disponible en <http://tinyurl.com/PNUD2011>.

país se ha rezagado comparado con otros países. En 1950, el PIB por persona en México era 33% más alto que el de Portugal y 4% más que el de España. Para 2000, fue 40% y 50% más bajo al de esos países, respectivamente.

Desde otra perspectiva, el ingreso per cápita, en dólares americanos, fue de 5,450 anuales en 2001; de 7,820 en 2005; de 9,660 en 2008, y de 8,930 en 2010.

En los últimos diez años, el PIB ha crecido en promedio 1.6% anual. Supongamos que comenzara a crecer 3.5% anual sin que se presentaran crisis económicas, entonces en 2030 el ingreso por persona sería alrededor de 17 mil 500 dólares anuales, lo que equivaldría al 55% del nivel de vida que actualmente gozan los españoles o el 50% de los habitantes de Corea del Sur.⁶

El ingreso per cápita no es el único indicador del bienestar, pero sí es un dato importante. En la actualidad existen estudios que miden el grado de “felicidad” de la población de un país, en donde factores tales como el respeto a los derechos humanos, igualdad y equidad en las oportunidades, democracia política, tolerancia social, calidad en la protección de la salud y educación adquieren relevancia.

En un rango de 0 a 10, en 2007 México obtuvo un nivel de 8. Un dato para tener una perspectiva de estos estudios: Noruega, con 35,000 dólares anuales per cápita, obtuvo un 7.5.⁷

e) De 1950 a 2010 el esfuerzo en educación es mayúsculo; se crearon 219,763 nuevos planteles educativos, se incorporó a más de 31 millones de estudiantes al sistema nacional, se establecieron nuevas universidades públicas, sistemas de bachillerato y escuelas tecnológicas.⁸

f) En ese periodo se construyeron alrededor de 19 millones de nuevas viviendas. En 2010 existen 28,138,556 viviendas habitadas.

⁶ Aguilar Rivera, José Antonio, “El fantasma de México”, en *Nexos*, México, núm. 379, 2009, p. 48. Dato que se encuentra en Esquivel, Gerardo, “México en pos del crecimiento”, en Aguilar Rivera, José Antonio (ed.), *México, crónicas de un país posible*, México, FCE, 2005, p. 99; Becerra, Ricardo, *Oleadas de empobrecimiento*, disponible en http://www.lasillarota.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=15833:oleadas-de-empobrecimiento&Itemid=46; Banco Mundial, disponible en <http://data.worldbank.org/country/Mexico>.

⁷ Díaz León, Arturo, *op. cit.*, pp. 102-104.

⁸ Narro Robles, José, *Presente y futuro de México: la necesidad del cambio*, Querétaro, documento presentado en el Primer Foro Nacional de las Legislaturas de los Estados, 2011, p. 4; INEGI, *Estadísticas históricas de México, 2009*, México, INEGI, 2010, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisep/default.aspx?l=medu57&s=est&c=21815>.

En 1990 el 19.5% de las viviendas tenía piso de tierra, en 2010 el 6.2%, lo que aún es un número elevado en virtud de que representan 1,731,414 viviendas, pero es un progreso mayor.

En 1990, en el 21.2% de los hogares se cocinaba con leña o carbón, en 2010 en el 14.5%.⁹

En 1990 el 79.4% de las viviendas contaba con agua entubada dentro de la vivienda, fuera de ella pero dentro del terreno, o la tomaban de la llave pública o hidrante; en 2010 ese número había ascendido a 91.5%, al configurarse 19,546,416 viviendas con agua en su interior; 5,262,004 dentro del terreno y 597,300 de la llave pública o hidrante.

El PNUD considera que el 97% de la población tiene acceso al agua.

En el país el agua superficial monitoreada, conforme a la demanda química de oxígeno, se cataloga —en 2005— en 26% como excelente, 18% como aceptable, 17% de buena calidad, 28% contaminada, y 11% fuertemente contaminada.

Se afirma que sólo el 69% de las viviendas recibe agua potable diariamente y que en las comunidades rurales este porcentaje es del 43%.

En 1990, el 63.6% de las viviendas contaba con drenaje, en 2010 el 90.3%, pero conectadas a la red pública son 20,274,977 viviendas, lo que representa el 72%, y 2,523,821 no cuentan con drenaje.

En 1990, el 87.5% de las viviendas habitadas disfrutaba de energía eléctrica, en 2010 el 97.8%, o sea 27,515,030.¹⁰

g) El Censo de Población y Vivienda de 2010 contiene los siguientes datos: el 92.6% de las viviendas posee televisor, el 89.5% estufa de gas, el 82.1% refrigerador, el 66.4% lavadora, el 43.2% línea telefónica fija, y el 44.2% automóvil o camioneta.

⁹ INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2009*, México, INEGI, 2010, p. 67; INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, disponible en <http://www.censo2010.org.mx>; Kumate, Jesús, *La salud de los mexicanos: 1929-2000*, *cit.*, pp. 102-104; López, María de la Paz y Echarri Cánovas, Javier, “Hogares, vivienda y jefatura femenina”, en *Este País*, México, núm. 241, mayo de 2011, p. 38.

¹⁰ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, *cit.*; INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos*, *cit.*, pp. 9 y 25; Díaz León, Arturo, *op. cit.*, pp. 234-237; Gutiérrez Garza, Esthela *et al.*, *op. cit.*, pp. 103, 128 y 129; *La Jornada*, 28 de junio de 2011, p. 47; Kumate, Jesús, *La salud de los mexicanos: 1929-2000*, *cit.*, p. 100; *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2009*, *cit.*, p. 68.

En una encuesta, el 65.1% cuenta con teléfono celular por cada cien habitantes, en otra el 76.2%, y el 21.3% está conectado a Internet.¹¹

h) El Estado mexicano ha implantado programas sociales para ayudar a quienes más lo necesitan, aunque algunos han sido suprimidos. Entre los más importantes se pueden citar el Programa Nacional de Solidaridad, que se ha transformado y alterado, y que en la actualidad se denomina Oportunidades, y con anterioridad Progresa, con una cobertura de más de cinco millones de familias, que benefician a más de veinticinco millones de personas con apoyos en educación, salud y alimentación, tanto en las zonas rurales como urbanas; en diversos casos esas subvenciones alcanzan a quienes no las necesitan, como en el caso de apoyos al agro (PROCAMPO).

En 2010 el gasto federal en programas contra la pobreza fue de 270 mil 281 millones de pesos, cifra nada despreciable. Sin embargo, una lucha efectiva contra la pobreza se calcula que necesitaría una cantidad veinte veces mayor. Además, se ha acusado opacidad en 53% de esos programas sociales, por lo que se ignora la utilidad social real de los mismos.¹²

II. LOS ENORMES RETOS: SUPERAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

3. No obstante, los logros obtenidos resultan por demás insuficientes frente a los retos que el país tiene frente a sí para superar sus muy graves problemas, como la desigualdad social, la pobreza, el desempleo, las insuficiencias en cantidad y calidad de la educación, la protección a la salud, la nutrición, seguridad y prestaciones sociales, a los cuales me voy a referir, pero antes expongo algunos datos y cifras que auxilian a entender el contexto social en el cual se encuentra México y su población.

Nuestro país obtiene el 9.4% del producto interno bruto en recaudación tributaria, mientras el promedio en América Latina es de 18.4%. Por ejemplo, Brasil recauda el 35.5% y Argentina el 30.6%.

¹¹ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, cit.; *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, cit., pp. 188 y 189.

¹² Palacios Alcocer, Mariano, *El régimen de garantías sociales en el constitucionalismo mexicano*, México, UNAM-IIJ, 1995, p. 154; INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, cit., p. 142; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, nota informativa, notacefp/010/2011; periódico *El Universal*, 8 de noviembre de 2011, p. A8.

La recaudación tributaria mexicana es insuficiente para inversión y gastos sociales, además de que el gobierno tiene que cubrir intereses de las deudas externa e interna, que son fabulosas.

México dedica el 5.7% del ingreso nacional a educación, más que Brasil, con el 5.2%, pero menos que Chile, con el 6.4%.

Nuestro país eroga 2,111 dólares anuales por alumno de educación primaria, mientras el promedio en la OCDE es de 6,741 dólares; en secundaria 2,236 dólares por alumno y el promedio en la OCDE es de 8,267 dólares, y en educación superior eroga 6,971 dólares y el promedio en la OCDE es de 12,907 dólares.

En virtud de la pobre recaudación tributaria mexicana, el país dedica el 21.7% del gasto público total a la educación, en comparación con un promedio de 13.3% en los países de la OCDE.¹³

Nuestra nación se sitúa en el número 66 de 139 en el Índice de Competitividad Global,¹⁴ y en el 98 en percepción del índice de corrupción entre más de 170 países.

El país se ha descapitalizado en el factor humano. De 1990 a 2006 emigraron 8.6 millones de mexicanos por falta de oportunidades y de empleo. Sólo entre 2000 y 2006 salieron 1,575 personas cada día, en total alrededor de 3 millones 450 mil individuos, o sea el 3.3% de la población,¹⁵ y cada vez más los emigrantes son personas con mayor preparación, incluso técnicos y profesionistas que en su mayoría emigran a Estados Unidos. México, así, subsidia al país más rico del orbe.

4. Dos de los grandes problemas sociales del país son la desigualdad y la pobreza. Examino algunas cifras.

¹³ OCDE, *Education at a Glance 2009. OCDE Indicators*, disponible en http://www.oecd.org/document/4/0,3343,es_36288966_36288553_45958020_1_1_1,00.htm; Narro Robles, José, *op. cit.*, p. 8.

¹⁴ Narro Robles, José, *op. cit.*, p. 9.

¹⁵ Becerra, Ricardo, *La moral del estancamiento económico*, documento manuscrito, pp. 6 y 7; INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. 2000-2005. Información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica*, México, INEGI, 2006, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos2/InfArmonizada.aspx?c=17481&s=est>. Véase Didou Aupetit, Sylvie, “¿Fuga de cerebros o diáspora? Inmigración y emigración de personal altamente calificado en México”, en *Revista de la Educación Superior*, México, vol. XXXII, núm. 132, 2004, disponible en: http://www.annies.mx/servicios/p_annies/publicaciones/revsup/132/01a.html.

En 2008 el 10% más pobre del país contaba con el 1.2% del ingreso total de los hogares, el 40% más pobre con el 11.4%, y el 10% más rico con el 40.3% de ese ingreso.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES¹⁶

	1984	1994	2000	2006	2008
10% más pobre	1.4	1.0	1.1	1.4	1.2
40% más pobre	12.0	10.5	10.8	12.1	11.4
10% más rico	36.8	44.7	42.7	40.1	40.3

Carlos Tello sostiene que “Lo que hace más desigual a México, en comparación con otros países, es la barrera que separa a la minoría relativamente más rica con el resto de la población: una desigualdad persistente requiere de élites persistentes”.¹⁷

Desde otra perspectiva, en 2008 el 56% del ingreso lo detentaba el 20% de los hogares con los ingresos más altos, mientras que el 3.6% del ingreso correspondía al 20% de los hogares más pobres.

A nivel internacional, el Índice Gini mide la concentración del ingreso, o sea la desigualdad social.¹⁸ México, en dicho Índice, tiene un nivel de 0.52%, mayor desigualdad que países más pobres como Nigeria, Kenia o Bangladesh. En razón del tamaño de su PIB podría pensarse que el nivel Gini de México correspondería a niveles de desigualdad como los de España o Corea del Sur, cuyos coeficientes Gini son de 0.33 y 0.32, respectivamente. Para completar el panorama cito varios coeficientes: Suecia con 0.25, Taiwán con 0.33 y Estados Unidos con 0.41.

¹⁶ Cortés, Fernando, *op. cit.*, pp. 418 y 421; véase, asimismo, la nota siguiente.

¹⁷ Tello, Carlos, *op. cit.*, p. 271.

¹⁸ El Índice Gini mide la relación entre la riqueza y la población a partir de .00 a 1.00. En una forma ideal la proporción entre esos dos factores debe coincidir; por ejemplo, el 20% de la población tendría el 20% de la riqueza, el 50% de la población el 50% de la riqueza y el 80% de la población el 80% de la riqueza. El Índice Gini no se refiere a las diversas regiones de un país; es un índice nacional.

De acuerdo con el Índice Gini, en la distribución de la riqueza México ocupa el lugar 113 entre 142 Estados. No puede desconocerse que entre 1963 y 2008 la desigualdad en nuestra nación se redujo en un 13%. No obstante, ello ocurrió en un lapso de casi cincuenta años y casi no benefició al 10% de los hogares más pobres.¹⁹

Se estima que la diferencia del ingreso medio del 10% más rico, en proporción con el del nivel más pobre, es de 2,050%.²⁰

El Banco Mundial considera que la riqueza de los mexicanos que poseen activos superiores a mil millones de dólares, en 2000, era equivalente al 4% del PIB, y en 2006 había ascendido al 6%. O sea, esos mexicanos acrecentaron sus fortunas en un 50% durante un sexenio; sus ingresos en esos años fueron 400 veces superiores a los de las 100,000 personas de más altos ingresos o, desde otro ángulo, catorce mil veces al ingreso promedio de los habitantes del país.

En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, levantada por el INEGI, de 2008 a 2010, el gasto corriente total de los hogares pasó de 31,809 pesos a 31,260, o sea -3.8%; en alimentos, bebidas y tabaco de 8,072 a 7,821 pesos; en cuidados de la salud de 742 a 641 pesos. El ingreso corriente total promedio trimestral, en ese lapso, en los tres deciles de hogares más pobres fue de -7.6, 6.8 y -7.4, respectivamente.

En 2010, el 10% de los mexicanos con mayores ingresos concentra el 41.4% de los mismos.²¹

De los países integrantes de la OCDE, México y Chile son los que presentan la mayor desigualdad en el ingreso.

Las cifras hablan por sí mismas. La conclusión cae por su propio peso. México es uno de los países más desiguales en el mundo, incluso en América Latina, región donde se presenta la mayor desigualdad social del universo, sin ser la región más pobre del mundo, que lo es África negra.

¹⁹ Narro Robles, José, *op. cit.*, p. 5.

²⁰ Díaz León, Arturo, *op. cit.*, pp. 123 y 124. Véase Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, pp. 69 y 70.

²¹ Becerra, Ricardo, *La moral del...*, *cit.*, pp. 12 y 13. Véase CEPAL, “Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010”, disponible en <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=62274>; un cálculo diferente se encuentra en Rodríguez, Erik, “Los ingresos y su concentración”, en *Este País*, México, núm. 235, noviembre de 2010, p. 50; véase http://www.google.com.mx/search?sourceid=navclient&aq=enigh&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4SUNC_esMX373&q=enigh+2010; periódico *La Jornada*, 7 de mayo de 2011, p. 24.

5. La desigualdad y la pobreza suelen ir de la mano, aunque en diversos grados dependiendo de los países. En México, ambas se encuentran estrechamente hermanadas y son monstruos que se retroalimentan.

Los datos sobre la pobreza no coinciden de acuerdo con diversas estadísticas y metodologías, además los números se modifican en períodos cortos de tiempo, de acuerdo con las crisis económicas que afectan en mayor proporción a los más desfavorecidos y entre ellos a los más pobres; incluso, quizás, para mostrar y ocultar estas oscilaciones hasta las nomenclaturas han cambiado, por ejemplo, ya no se habla de pobreza extrema, sino de pobreza alimentaria, para designar a aquellos que no pueden cubrir ni las necesidades primarias de alimentación, y pobreza patrimonial para aquellos que no cuentan con recursos para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

Superada la crisis económica de 1995, la pobreza disminuyó en nuestro país. En 2006 se registró el menor índice de pobreza: 13.8% de pobreza alimentaria —14.4 millones de personas—; 20.7% de pobreza de capacidades —21.7 millones de personas que no pueden cubrir sus necesidades de alimentación, y aquellos que aunque tienen lo suficiente para alimentarse, no pueden cubrir sus necesidades de educación y salud—; 42.6% de pobreza patrimonial, o sea 44.7 millones de personas; en 2008 ya había aumentado a 50.6 millones de mexicanos, y en 2010 a 57 millones, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

En el mejor año, 2006, en el cual la pobreza tuvo su mayor descenso, la pobreza patrimonial alcanzó a casi 45 millones de mexicanos. A ese ritmo, y si no hubiera existido la crisis económica de 2008, se necesitarían al menos 90 años para terminar con la pobreza alimentaria, pero de 2008 a 2010 el ingreso de los hogares cayó 12.3%, lo que afectó a la clase media, y el 10% de los hogares más pobres sufrió una reducción de 7.6% en sus ingresos, dedicando el 48.8% a la compra de alimentos, bebidas y tabaco en comparación con el 22.4% de los hogares más ricos. Los más pobres dedicaron el 8.6% a educación y ocio, mientras los más ricos el 20.3%.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de 2008 a 2010 el número de pobres creció en 3.2 millones de personas, lo que hace un total de 52 millones de mexicanos en pobreza, el 46.2% de la población, y de ellos 11.7 millones, el 10.4%, viven en pobreza extrema.

El Coneval empleó una nueva metodología para medir la pobreza con el consiguiente cambio de terminología. Ojalá que las instituciones oficiales quisiera pudieran ponerse de acuerdo en la metodología y terminología. Ese Consejo Nacional midió la pobreza de acuerdo con el ingreso y si se satisfacen o se carecen de seis derechos sociales: protección de la salud, seguridad social, educación, calidad y espacio de la vivienda, servicios dentro de ella y alimentación.

Dicho Consejo Nacional consideró que el costo de la canasta alimentaria era de 2,114 pesos mensuales en las ciudades y de 1,329 en las áreas rurales. Si la persona puede adquirir la canasta alimentaria y satisfacer tres de los seis derechos sociales mencionados, se encuentra en pobreza moderada, y si no puede tener esa canasta ni satisfacer tres derechos sociales, se le cataloga en pobreza extrema.

Entonces, en 2010 el Coneval consideró que: 21.8 millones de mexicanos, el 19.3% de la población, no son pobres ni vulnerables; 6.5 millones, el 5.8%, son vulnerables por ingreso; 32.3 millones, el 28.7%, son vulnerables por carencias sociales, y que el promedio de carencia de esos derechos sociales es de 1.9; 40.3 millones, el 35.8% de la población, se encuentran en pobreza moderada y tiene un promedio de 2.1 carencias de esos seis derechos sociales, y 11.7 millones, el 10.4% de la población, están en pobreza extrema y carecen de 3.7 derechos sociales en promedio de los seis mencionados.²²

El sector que el Coneval clasifica como población vulnerable por ingreso o por carencias sociales es realmente de pobreza moderada, y no preciso qué “tan moderada” es porque las carencias de esos satisfactores sociales resultan en una existencia precaria. Así, los pobres en México son el 80.7% de la población, y tienen una existencia digna el 19.3%; o sea, únicamente uno de cada cinco mexicanos.

Los siguientes cuadros nos proporcionan una idea al respecto:

²² Instituto de Estudios para la Transición Democrática, *Equidad social y parlamentarismo. Argumentos para el debate de una época*, México, IETD, 2010, pp. 20 y 35. INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*, principales resultados, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/Enigh2010/tradicional/default.aspx>; Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), *Medición de la pobreza 2010 a nivel nacional*, disponible en http://www.coneval.gob.mx/contenido/interactivo/interactivo_nacional.swf.

PROPORCIÓN DE POBRES, 2002-2006²³

Concepto	Hogares				Personas			
	2002		2006		2002		2006	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<i>Nacional</i>								
Alimentaria	15.6	3,825,260	10.6	2,813,874	20.0	20,139,753	13.8	14,428,436
Capacidades	21.4	5,242,179	16.1	4,269,023	26.9	27,085,351	20.7	21,657,375
Patrimonio	42.4	10,407,370	35.5	9,410,821	50.0	50,406,024	42.6	44,677,884
<i>Rural</i>								
Alimentaria	27.8	2,514,751	19.5	1,784,234	34.0	13,077,654	24.5	9,433,570
Capacidades	35.4	3,202,821	26.5	2,423,656	42.6	16,388,352	32.7	12,613,471
Patrimonio	56.0	5,075,371	47.2	4,320,574	64.3	24,749,630	54.7	21,052,264
<i>Urbana</i>								
Alimentaria	8.5	1,310,509	5.9	1,029,640	11.3	7,062,099	7.5	4,994,866
Capacidades	13.2	2,039,358	10.6	1,854,365	17.2	10,696,819	13.6	9,043,904
Patrimonio	34.5	5,341,999	29.3	5,090,247	41.2	25,656,394	35.6	23,625,620

POBREZA, % TOTAL DE LA POBLACIÓN²⁴

Población, millones de personas en:						
Año	%	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Total de pobres	No pobre	Total
1963	73	23.4	4.7	28.1	10.4	38.5
1968	60	18.4	8.8	27.2	18.0	45.2
1977	42	19.3	7.4	26.7	36.7	63.3
1989		33.7	16.7	50.4	31.3	81.7
1994	69	27.9	17.7	45.6	43.8	89.4
2000	54	30.1	20.0	50.1	47.6	97.7
2008	44.9	11.7	37.2	48.9	59.8	108.7
2010	46.3	11.7	40.3	52	60.3	112.3

²³ Díaz de León, Arturo, *op. cit.*, p. 128.²⁴ Hernández Laos, Enrique y Velásquez, Jorge, *Globalización, desigualdad y pobreza, Lecciones de la experiencia mexicana*, México, UAM, Plaza y Valdés, 2003, pp. 145-149; Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 349 y 350; las cifras correspondientes a 2008 y 2010 se obtuvieron de Coneval, *op. cit.*

En 2008, la pobreza alimentaria abarcaba al 18.2% de la población —19.5 millones de personas—, y la patrimonial al 47.4%,²⁵ esta última la sufrían 50.6 millones de personas, que son quienes carecían al menos de uno de los siguientes satisfactores: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación, así como un ingreso inferior a la línea de bienestar económico. “Por lo que respecta a la profundidad, esta población tenía 2.7 carencias sociales en promedio, lo cual implica que para la población en pobreza multidimensional existían un total de 127.1 millones de carencias sociales”.²⁶

De 2006 a 2008, los hogares más pobres sufrieron una caída en su ingreso de 8%, y de 2008 a 2010 de 7.6%.

La mitad de la población más pobre del país recibía un ingreso diario de 33 pesos por persona. Ella se beneficiaba de los programas sociales y de las remesas desde el extranjero; su ingreso se había incrementado 2.1% anual, o sea 3.2 pesos en cinco años.

²⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*, México, Coneval, 2008, p. 20.

²⁶ Hernández, María del Pilar, “Vivienda”, en Fix-Zamudio, Héctor y Valadés, Diego (coords.), *Instituciones sociales...*, *cit.*, p. 136; Valadés, Diego, “Responsabilidad social del Estado constitucional”, en la obra antes citada, pp. 302-304; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe de pobreza multidimensional en México, 2010*, México, Coneval, 2010, donde se asienta en las pp. 13 y 15 lo siguiente: “En 2008, 44.2 por ciento de la población mexicana era pobre multidimensional, es decir, había 47.2 millones de personas que tenían carencia en al menos uno de los siguientes rubros: educación, salud, seguridad social, calidad de vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación (carencias sociales) y un ingreso inferior a la línea de bienestar económico (LBE). Por lo que respecta a la profundidad, esta población tenía 2.7 carencias sociales en promedio, lo cual implica que para la población en pobreza multidimensional existían un total de 127.1 millones de carencias sociales... La población con carencias sociales se distribuía de la siguiente forma en 2008: 21.7 por ciento presentaba rezago educativo; 40.7 por ciento no tenía acceso a los servicios de salud; 64.7 por ciento no tenía cobertura de seguridad social; 17.5 por ciento tenía carencia por calidad y espacios de la vivienda; 18.9 por ciento no contaba con servicios básicos en la vivienda, y 21.6 por ciento presentaba carencias en su alimentación. La mayor parte de la población, 68.99 millones de personas, tenía carencia por acceso a la seguridad social; 43.38 millones carecía por acceso a los servicios de salud; 23.16 millones carencia por rezago educativo; 23.06 millones carencia por acceso a la alimentación; 20.13 millones carencia por servicios básicos en la vivienda, y por último 18.62 millones de personas presentaban carencia en la calidad y espacios de la vivienda”. Véanse Cordera, Rolando *et al.*, *op. cit.*, pp. 68-73 y 150; varios autores, *Memorándum de política económica y presupuestal para 2011*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2010, p. 9, y Narro Robles, José, *op. cit.*, pp. 2 y 5.

Los ingresos de alrededor de 19.5 millones de mexicanos —el 18.2% en pobreza alimentaria— eran de 790 pesos mensuales en las ciudades y de 441 pesos en el área rural.²⁷

De 2008 a 2010 la pobreza alimentaria pasó de 18.4% —20.2 millones de personas— a 18.8% —21.2 millones de personas—; la pobreza de capacidades de 25.3% —27.8 millones de personas— a 26.7% —30.0 millones de personas—, y la pobreza de patrimonio de 47.7% —52.3 millones de personas— a 51.3% —57.7 millones de personas—.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en México, en 2006 —un año favorable en nuestras estadísticas—, 40% de los niños vive en pobreza: en pobreza extrema (alimentaria) el 11% —equivalente a 4.3 millones—, y en pobreza total el 40.4% —15.8 millones—.

El Coneval señaló que de 2008 a 2010 la pobreza en México aumentó en 3.5 millones de personas para situarse en 52 millones de mexicanos, el 46.2% de la población; en 2008 representaba el 44.5%.

En agosto de 2010 el valor de la línea de bienestar fue de 2,114 pesos mensuales por persona en las áreas urbanas y de 1,329 pesos en las rurales; los valores de la línea de bienestar mínimo fueron de 978 pesos y de 684 pesos, respectivamente, de acuerdo con los criterios del Coneval. ¿Con esas cantidades puede conducirse una existencia digna? Considero que no.

De acuerdo con los datos del propio Coneval, de 2008 a 2010, el porcentaje de población que obtuvo ingresos inferiores de la línea de bienestar aumentó de 49% a 52%, y aquella cuyo ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo se incrementó de 16.7% a 19.4%.

Tal y como se asienta en el último cuadro señalado, la pobreza extrema se mantuvo en los mismos 11.7 millones de personas en 2008 y en 2010,²⁸ y según la CEPAL, durante 2011 la pobreza disminuyó en América Latina, menos en México y Honduras.

Tal es el panorama de la pobreza en nuestro país, que aunada a la desigualdad social resulta explosivo. ¿Por qué en México no ha acontecido un

²⁷ Becerra, Ricardo, *La moral del..., cit.*, pp. 11 y 12.

²⁸ CEPAL, *op. cit.*; véase http://internet.coneval.gob.mx/informes/Pobreza%202010/COMUNICADO_PRENSA_MEDICION_DE_POBREZA_2010.pdf; véase el periódico *La Jornada*, 30 de noviembre de 2011, p. 27.

conflicto social muy grave en las últimas décadas? Tengo mis hipótesis, pero exponerlas sobrepasa los límites de este capítulo. No obstante, asiento que en un país donde se unen esas situaciones, aunadas a las que se derivan de ellas y que a continuación expondré, ese país —nuestro México— puede continuar sin que nada acontezca, puede que surjan inconformidades sociales aisladas, que la situación social se desborde en diversos grados hasta alcanzar la más álgida; es decir, todo puede suceder.

6. En la cuestión de la pobreza en México hay que tener en cuenta dos indicadores: el regional y el indígena, los cuales a menudo coinciden.

Las diferencias regionales son inmensas. En la realidad existen tres Méxicos: los dos de los extremos y el que se encuentra entre ellos.

La mayoría de la población que vive en pobreza alimentaria habita en las zonas rurales y montañosas del país: entre ellas, los altos de Chiapas, Oaxaca y parte de Tabasco, las sierras de Veracruz y Guerrero, Puebla, Hidalgo, Michoacán y la Tarahumara.

Unos ejemplos dicen más que varios párrafos discursivos.

En 2000, el municipio con mayor grado de pobreza fue Metlatónoc, en la sierra de Guerrero, con 30,039 habitantes. El 98.09% de las viviendas tenía piso de tierra, el 91.86% de los habitantes era analfabeto, el 86.59% no terminó la primaria, el 84.95% vivía sin drenaje, el 65.86% sin electricidad, el 51.26% sin agua en el domicilio y el 86.67% en viviendas con hacinamiento. En 2010, el municipio más pobre fue Cochoapa el Grande con el 82.6% de sus habitantes en pobreza extrema.

El segundo municipio más pobre era Colcoyan de las Flores en Oaxaca, con 5,733 habitantes, de los cuales el 75.01% era analfabeto, el 92.12% no había terminado la primaria, el 60.88% vivía sin drenaje, el 50.06% sin electricidad, el 33.11% sin agua en el domicilio y el 86.75% en viviendas con hacinamiento. En 2010 lo fue San Simón Zahuatlán en Oaxaca, con el 80.8% de sus habitantes en pobreza extrema.

En 2010 se señaló que 1,003 municipios cuentan con 75% o más de su población en situación de pobreza, los que se ubican en zonas rurales.

Por el contrario, en la delegación Benito Juárez del Distrito Federal, con 360,478 habitantes, sólo el 1.07% era analfabeto, el 5.28% no había terminado la primaria, el 0.10% vivía sin drenaje, el 0.04% sin energía eléctrica, el 0.25% sin agua potable, y el 13.86% en viviendas con hacinamiento. En 2010 esta

delegación fue el “municipio” con el menor porcentaje de población en situación de pobreza, el 8.7%.

En 2000, el promedio nacional de viviendas con piso de tierra era de 14.79%. En Oaxaca, de 41.60%; en Chiapas, de 40.90%, y en Guerrero, de 39.97%. Por el contrario, en el Distrito Federal era de 1.34%; en Nuevo León de 3.30%, y en Baja California de 3.57%.²⁹

Otro ejemplo: en 2005, el tanto por ciento de muertes de menores de cinco años ocasionadas por enfermedades infecciosas fue de 24% en Chiapas y de 5.1% en Aguascalientes. En 2006, la tasa nacional de mortalidad infantil fue de 10.2 fallecimientos por cada mil niños nacidos, y cercana a 25 en Guerrero.³⁰

En 2008, la tasa de mortalidad materna fue de 96.8 en Chiapas, mientras en Nuevo León fue de 30.1. La esperanza de vida en los estados más pobres es aproximadamente 1.5 años menor que en los más desarrollados.³¹

En consecuencia, los simples datos acerca de la pobreza en México no otorgan una idea cabal de ella si no se tienen en cuenta los graves desequilibrios regionales, los cuales se encuentran incluso entre los municipios de un mismo estado.

7. En el Censo de Población y Vivienda 2010, el 14.9% de la población se consideró a sí misma indígena, y se localiza principalmente en los municipios más pobres de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y en las zonas rurales y montañosas de México que mencioné en el inciso anterior.

En 2010 el Coneval proporcionó las siguientes cifras: en 2008 el 75.9% de la población hablante de lengua indígena —5.3 millones de individuos— vivía en situación de pobreza; en 2010 el porcentaje subió a 79.3%, equivalente a 5.4 millones. Como puede verse, el porcentaje de la población indígena no coincide con los datos del INEGI.

En 2010, en ocho de los municipios más pobres del país, el 70% o más de su población es indígena. México cuenta con 257 municipios indígenas, en los que el porcentaje de los habitantes en pobreza es mayor al 55%.

²⁹ Kumate, Jesús, *La salud de los mexicanos...*, *cit.*, pp. 103 y 104; véase http://www.coneval.gob.mx/mapas/NACIONAL/Estados_Municipios.zip.

³⁰ Díaz León, Arturo, *op. cit.*, p. 209.

³¹ Lomelí, Leonardo, *La protección a la salud como obligación del Estado*, ponencia presentada en el Foro con el mismo nombre, 6 de mayo de 2011, versión manuscrita, p. 5.

El atraso y la pobreza en que viven las comunidades indígenas fue una de las principales razones para perseguir su protección a través de los derechos establecidos en el art. 2º c. y a los cuales ya me referí.

México tiene una deuda inmensa con su población indígena. Repito, ella se encuentra entre los pobres de los más pobres. Una prueba de esta afirmación, aunque innecesaria, es que los municipios más pobres que mencioné los habitaban indígenas en forma abrumadora.

III. EL EMPLEO Y LOS SALARIOS

8. De acuerdo con la *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, en el primer trimestre de ese año la población económicamente activa (PEA) —población de 14 y más años— era de 46,092,460 personas, de las cuales 43,633,759 se encontraban ocupadas y 2,458,701 desocupadas, siendo la tasa de desocupación de 5.3%, tasa que si se compara con países industrializados no sería, en principio, muy preocupante.

El nivel de ingreso de la población ocupada era:

Hasta un salario mínimo	5,817,350
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	10,353,152
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	9,282,687
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	7,406,877
Más de 5 salarios mínimos	3,833,560
No recibe ingresos	3,419,718
No especificado	3,520,415. ³²

En el Censo de Población y Vivienda 2010, la PEA no coincide con la Agenda Estadística, pero lo que llama más la atención es que la considera a partir de los 12 años o más, cuando, como sabemos, el art. 123 c. prohíbe la utilización del trabajo de los menores de catorce años. En el Censo, en relación con el nivel de ingreso, se dice que el 31% de la PEA recibe menos de 2 salarios mínimos; el 20.8% de 2 a 3; el 32.7% más de 3 salarios mínimos, y el 7.7% no recibe ingreso alguno.³³

³² INEGI, *Agenda estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, cit., pp. 57, 58 y 61.

³³ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, cit.

Los números anteriores, para comprenderse bien, necesitan algunas puntuaciones:

a) La tasa de desocupación fue de 4.5% en 1980; 3.6% en 1988; 2.6% en 1991; 6.2% en 1995; 2.2% en 2000; 3.8% en 2004, 3.5% en 2008, y 5.4% en 2010, tanto por ciento que persistía en agosto de 2011, aunque se llegó a afirmar que subió al 5.7% de la PEA.

Existen cálculos, de acuerdo con parámetros de la OIT, que estiman el desempleo real actual en 15.41% de la PEA.³⁴

b) De la PEA, alrededor de las dos terceras partes se encuentran en el sector informal. Este dato se desprende del hecho de que sólo 16.5 millones de trabajadores fueron dados de alta en alguna institución de seguridad social, y no todos ocuparon plazas permanentes. La informalidad en el trabajo es en la actualidad casi el doble que hace veinte años.

El Censo de 2010 afirma que el 33.8% de la población se encuentra sin derechohabiencia, o sea 38,020,372 de personas, y en la derechohabiencia contabiliza 26,229,071 de personas afiliadas al seguro popular.³⁵

c) Alrededor del 22% de los jóvenes en edad de trabajar, no lo hace y tampoco estudia. En números absolutos son 7.5 millones de jóvenes a quienes se les denomina “ninus”, lo cual trae consigo graves problemas sociales, un panorama desolador para los jóvenes, y más en un país con graves problemas de inseguridad debido, en parte, al crimen organizado.³⁶

d) La calidad del empleo se ha deteriorado. En dos años —de 2008 a 2010— aumentó en 877 mil el número de asalariados que percibe menos de un salario mínimo, y un millón 617 mil de aquellos que ganan

³⁴ Fernández-Vega, Carlos, “Empleo, discursos y cuento de hadas”, en *La Jornada*, 22 de abril de 2011, p. 24; véase INEGI, *Estadísticas Históricas de México...*, *cit.*, p. 409; INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabuladores Básicos; OCDE*, disponible en: <http://www.OECD.org/dataOECD/10/34/48854723.pdf>.

³⁵ Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, p. 53; INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, *cit.*; Díaz León, Arturo, *op. cit.*, p. 151.

³⁶ Varios autores, *Memorándum de política económica...*, *cit.*, p. 27; Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, pp. 57 y 62; Narro Robles, José, *op. cit.*, p. 7; Fernández-Vega, Carlos, “Ninus, ¿futuro de la nación? Desempleo e informalidad”, en *La Jornada*, 23 de abril de 2011, p. 18; Maya, Nubia y Sánchez, Julián, “La pobreza tiene rostro de infantes trabajadores”, en *E/Universal*, 12 de junio de 2011, p. A8.

entre uno y dos salarios mínimos. La reducción del salario afectó a 925 mil personas, que son las que reciben de dos a tres salarios mínimos, y a un millón 224 mil personas, que reciben más de 5 salarios mínimos.

En síntesis, alrededor del 50% de la PEA recibe ingresos que no alcanzan los tres salarios mínimos.³⁷

Hay que tener en cuenta que el salario mínimo en 2011 fue de 59.82 pesos diarios para la zona A, y de 56.70 para la C. El salario mínimo general se incrementó un 4.1% en relación con el de 2010.

- e) Tanto el valor de los salarios mínimos como de los contractuales se ha desplomado:³⁸

	mínimos	contractuales
1982 = 100		
1981	113.6	91.4
1982	100.0	100.0
1985	66.0	70.0
1988	48.3	61.9
1991	46.0	57.5
1995	37.7	43.4
1998	34.1	43.7
2000	30.9	44.8
2004	27.9	46.5
2008	27.6	47.5

A su vez, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos estableció un cuadro del salario mínimo real: en 1994 igual a 100, en 2010 equivale a 72.

Desde otra perspectiva, el salario mínimo es hoy equivalente a una cuarta parte de lo que valía hace aproximadamente 30 años.³⁹ Por otra

³⁷ Varios autores, *Memorándum de política económica...*, *cit.*, pp. 27 y 28; Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 289, 303 y 304; Sánchez Castañeda, Alfredo, “Empleo”, en Fix-Zamudio, Héctor y Valadés, Diego (coords.), *Instituciones sociales...*, *cit.*, p. 250; Elena Cardero y Espinosa, Guadalupe, “Una mirada al tema del trabajo”, en *Este País*, México, núm. 241, mayo de 2011, pp. 9-11.

³⁸ Véanse Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 257, 267 y 288; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, México, STPS, 2011.

³⁹ Escobar Toledo, Saúl, *Los Trabajadores en el Siglo XX. Sindicatos, Estado y Sociedad en México: 1907-2004*, México, Sindicato de Trabajadores de la UNAM, 2006, pp. 98, 99, 103 y 113; véase Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, p. 145.

parte, se afirma que en los últimos 40 años el salario medio creció 4 mil 619 veces, pero los precios al consumidor aumentaron en 5 mil 746 veces, lo que representa un deterioro de 19.6% en el salario real. En enero de 2010, con un salario mínimo diario de 57.46 pesos, en la zona A, y una canasta alimenticia recomendable de 154.50 pesos, sólo se podía adquirir el 37.19% de la misma.⁴⁰

El deterioro de los salarios se puede contemplar asimismo con el siguiente dato: en 1977 las remuneraciones a los asalariados representaron el 42% del PIB; en 1993 el 34.7%, y en 2004 el 30%.⁴¹

Los datos sobre los salarios casan con la enorme desigualdad social, la concentración de la riqueza, la pobreza, el desempleo real y el empleo informal.

f) El Censo 2010 indica que el 62.1% de los asalariados recibe prestaciones sociales. En 2000 era el 67.8%. En este aspecto, entonces, también hay un retroceso.⁴²

En México no existe el seguro de desempleo.

IV. LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

9. En materia de seguridad social el Convenio 102 de la OIT considera nueve contingencias: asistencia médica, prestaciones monetarias en caso de enfermedad, prestaciones de desempleo, vejez, accidentes y enfermedades de trabajo, prestaciones familiares, maternidad, invalidez y prestaciones para sobrevivientes. De ellas, México no ha aceptado los seguros de desempleo ni la de prestaciones familiares.⁴³

Una de las cifras en las cuales hay menos coincidencias es la que se refiere al tanto por ciento de la población que se encuentra asegurada. Ya cité (nota

⁴⁰ Instituto de Estudios para la Transición Democrática, *op. cit.*, p. 37; véase Centro de Análisis Multidisciplinario, *Impacto del Incremento en Precios en el Poder Adquisitivo del Salario Mínimo, en el Gobierno de Felipe Calderón*, México, UNAM, 2011.

⁴¹ Becerra, Ricardo, *La moral del...*, *cit.*, p. 9.

⁴² INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, *cit.*

⁴³ Véase Kurczyn Villalobos, Patricia, “Seguridad social”, en Fix-Zamudio, Héctor y Valadés, Diego (coords.), *Instituciones sociales...*, *cit.*, pp. 153 y 161-163; Fix-Zamudio, Héctor, “200 años de evolución constitucional de los derechos humanos en el derecho mexicano”, *200 años de derechos humanos en México*, México, CNDH y Archivo General de la Nación, 2010, pp. 31 y 32.

35) el Censo de 2010: el 33.8% de la población se encuentra sin derechohabiencia.

Sin embargo, la *Agenda Estadística 2010* del propio INEGI asienta que el 40.45% de la población no se encuentra afiliada a ningún tipo de institución.⁴⁴

Al analizarse las cifras oficiales se sostiene que únicamente uno de cada dos mexicanos cuenta con seguridad social y que de los incorporados a la PEA menos de la mitad la tiene; que en 2008 las pensiones cubren a 2.91 millones de individuos, y 2 de cada 3 personas mayores de 60 años no recibe ninguna pensión;⁴⁵ que en 2007, de los 42.3 millones de personas con ocupación, 14.3 millones —el 34%— contaba con un paquete de derechos y prestaciones completo en las instituciones de seguridad social, 3.15 millones tenían prestaciones incompletas y 25 millones —el 59%— no disfrutaban de ninguna prestación, y que en este último grupo se encontraban los trabajadores informales y los semi-informales.⁴⁶

Aun en el supuesto de que las cifras oficiales fueran las correctas, resulta preocupante que 4 de cada 10 mexicanos no cuenten con ningún aspecto de seguridad social, aunque lo más probable es que sea 5 de cada 10 mexicanos de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, y en la que se incorporó al seguro popular con un 14.6% de la población encuestada.

10. En 2008 México canalizó el 6.6% del PIB a la cobertura en salud, lo que se encuentra por debajo del promedio de los países de la OCDE, que es de 8.9%, y de varios países latinoamericanos.

México cuenta con 0.8 camas por cada mil habitantes. El promedio en los países de la OCDE es de 4.

En 2010 el 33.2% de la población carece de acceso a servicios de salud, o sea 37 millones de personas, y en algunos Estados ese porcentaje fue mayor: en Puebla es de 50.4%; en Guerrero de 46.1%; en Michoacán de 44.4%; en Oaxaca de 44.3%, y en Chiapas de 43.2%.⁴⁷

En septiembre de 2011, 13 millones 438 mil 600 mexicanos trabajaban en el sector informal de la economía, 533 mil 697 personas más que doce meses

⁴⁴ INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, *cit.*, p. 38.

⁴⁵ Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, p. 170.

⁴⁶ Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 288 y 314; Becerra, Ricardo, *La moral...*, *cit.*, p. 7.

⁴⁷ Lomelí, Leonardo, *op. cit.*, p. 2.

antes, de acuerdo con datos del INEGI y, desde luego, su acceso a servicios de salud fue casi nulo.

De acuerdo con el Coneval, de 2008 a 2010 la falta de acceso a servicios de salud se redujo de 44.8 millones de personas a 35.8 millones.

Más de la mitad del gasto en salud lo efectúan las personas o las familias, sin importar su capacidad económica. En 2010 en México ese gasto privado representa el 54.8% del gasto total en salud, en la OCDE el 23.9%, en Corea del Sur el 39.8% y en la República Checa el 13.4%.

La Organización Mundial de la Salud coloca a nuestro país en el lugar 144 de una lista de 189 países en cuanto a la equidad en la contribución financiera a la salud.⁴⁸

Existe una estrecha relación entre pobreza y servicios de salud al grado tal que se habla de que es uno de los elementos de la patología del subdesarrollo.⁴⁹

V. LA ALIMENTACIÓN Y LA EDUCACIÓN

11. En relación con la alimentación y la nutrición, el 30% de la población más pobre consume el 13% de los productos alimentarios. En contraste, el 10% de la población más rica consume el 30% de ellos

De 1983 a 1998 la proporción de niños con bajo peso al nacer creció de 12% a 15%, y de 2008 a 2010 aumentó en 7.6% el número de personas a quienes no les alcanzaba su ingreso para adquirir la canasta alimentaria.

En números del Coneval, en 2008 el número de mexicanos que sufría carencia alimentaria era de 23.9 millones; en 2010 aumentó a 28 millones, o sea 4.1 millones más que en los dos años anteriores.⁵⁰

El estado nutricional de los menores de cinco años, de acuerdo con la clasificación de Gómez en cuatro regiones, en 1999, fue:

⁴⁸ *Ibidem*, p. 4; Murayama, Ciro, “Salud y economía: gastamos poco y mal”, en *El Universal*, 5 de mayo de 2009; véase periódico *La Jornada*, 12 de noviembre de 2011, p. 43.

⁴⁹ Gutiérrez Garza, Esthela *et al.*, *op. cit.*, p. 104; Palacios Alcocer, Mariano, *op. cit.*, pp. 226 y 227.

⁵⁰ Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 281 y 282; Díaz León, Arturo, *op. cit.*, pp. 205 y 299; *La Jornada*, 11 de julio de 2011, p. 38; Coneval, *op. cit.*, cuadro 6 del anexo estadístico.

Eutróficos		Desnutridos		
Región	(normal)	1 ^{er} grado	2 ^o grado	3 ^{er} grado
Valle de México	65.1	31.2	3.5	0.2
Norte	40.6	44.2	13.8	1.4
Centro	60.5	33.6	7.0	0.6
Sur	48.6	44.2	13.8	1.4

Al medir la pobreza de la población menor de 18 años en 2010, el Coneval señaló que tenían “carencia por acceso a la alimentación” 10.3 millones de jóvenes en 2008 y 11.7 millones en 2010. En frase elegante, lo que el Coneval expuso fue que casi 12 millones de jóvenes estaban hambrientos en 2010. Desde otra perspectiva se consideró que en 2010, 26.7 millones de mexicanos padecían hambre.⁵¹

12. El Censo de 2010 señala que el analfabetismo —en personas de 15 años o más que no saben leer— en 1990 fue de 12.4%; en 2000 de 9.5%, y en 2010 de 6.9%.

El mismo Censo indica que el *grado* de escolaridad de personas de la misma edad que en el párrafo anterior, es de 8.6 en 2010.

No obstante, en forma que no deja de sorprender, la *Agenda Estadística 2010* indica que ese grado de escolaridad en 2000-2001 fue de 7.6; en 2007-2008 de 8.4 y en 2008-2009 de 4.5. Esta última cifra ¿se debe a un error de imprenta? Me quedo con la cifra de 8.6, la cual en nuestros principales países sociocomerciales —Estados Unidos y Canadá— es de 13 años de escolaridad.

El Censo 2010 indica que asisten a la escuela en poblados de 100,000 habitantes o más el 95.8% de los niños en edad de 6 a 14 años, y en los poblados de 15,000 a 99,999 habitantes el 95.1%.

Asisten a la escuela el 40.4% de los jóvenes en edad de 15 a 24 años.⁵²

Por otra parte, casi 10 millones de estudiantes no terminaron la primaria y 17.6 millones no concluyeron la secundaria.

⁵¹ Kumate, Jesús, *La salud de los mexicanos...*, cit., p. 88: Eutrófico 40-109% de la mediana, 1^{er} grado 75-84%, 2^o grado 60-74%, 3^{er} grado menor de 60%; Coneval, *op. cit.*, cuadro 12 del anexo estadístico; periódico *La Jornada*, 28 de julio de 2011, p. 23.

⁵² INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, cit.; INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2010*, cit., p. 29; Díaz León, Arturo, *op. cit.*, pp. 189, 190 y 195.

En educación superior, se estima que la cobertura para el ciclo 2010-2011 representa el 30%; es decir, sólo tres jóvenes de cada 10, entre los 19 y 23 años, tienen la oportunidad de cursar dichos estudios, lo que deja a 7 millones de jóvenes sin esa oportunidad. En Estados Unidos esa cobertura es de 82%, en España de 69%, en Argentina de 67%, en Uruguay de 64%, y en Chile de 52%.

De acuerdo con las últimas estadísticas respecto a la calidad de la educación primaria, México ocupa el lugar 120; en matrícula de educación superior el 80, y en disponibilidad de científicos e ingenieros el 89.⁵³

VI. LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

13. Por otra parte, hay que señalar que incluso para aquel sector que goza de los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución, en muchas ocasiones su falta de calidad implica en los hechos una ausencia de los mismos. Si partimos del estudio de uno de los seis derechos sociales señalados por el Coneval, y a los cuales ya me referí, se pueden observar serias deficiencias en la prestación de los mismos.

En materia de protección de la salud, la calidad, como elemento esencial de este derecho, hace referencia a las condiciones que deben reunir los establecimientos y el personal que en él labora, los bienes y los servicios. Éstos deben ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y de buena calidad. Además de que el personal médico debe estar capacitado, los medicamentos deben ser suficientes y el equipo hospitalario en buen estado.

Al respecto se puede señalar que en materia de infraestructura se ha continuado saturando la del IMSS, al hacerlo responsable tanto del Seguro Médico para la Nueva Generación como de la prestación de servicios médicos de primer y segundo niveles de atención, en beneficio de las familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). Así, de enero a diciembre de 2009, IMSS-Oportunidades otorgó un total de 676,449 consultas a familias beneficiarias del Seguro Popular en 18 entidades de la República Mexicana, incluido el Distrito Federal.⁵⁴

⁵³ UNESCO, *Global Education Digest 2010*, UNESCO, 2010, disponible en http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/GED_2010_EN.pdf; Narro Robles, José, *op. cit.*, pp. 6-9; Cordera Campos, Rolando *et al.*, *op. cit.*, p. 67.

⁵⁴ *Dictamen de los auditores externos. Mancera, S. C., Integrante de Ernst & Young Global. El docu-*

Las auditorías independientes, respecto a la infraestructura del IMSS, señalaron con claridad los problemas en la materia: “Otros dos grandes retos internos del Instituto son, por un lado, el de la infraestructura, misma que se encuentra rebasada por la demanda de servicios...”.

Dichas auditorías también sostuvieron que: “...los seguros médicos y en especial el ramo de GMP del Seguro de enfermedades y maternidad, enfrentan el gran reto de continuar proporcionando servicios de salud en la cantidad y calidad que demandan los usuarios, en medio de un panorama financiero complicado”.⁵⁵

Como se puede apreciar, si bien es cierto que un sector importante goza de los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución, el disfrute del mismo, limitado o francamente deficiente, permite cuestionar hasta qué punto se garantizan plenamente dichos derechos, a pesar de tener acceso a los mismos. Actualmente se prioriza más cuantas personas tienen acceso a un derecho que la calidad del mismo, afirmación que se ratifica con los datos que asenté en relación con la educación.

VII. ALGUNAS REFLEXIONES

14. Ésta es la realidad de algunos de los principales derechos de la justicia social que nuestra Constitución reconoce y garantiza. Valorarlos no resulta fácil. Es como el vaso semi lleno o semi vacío. En mucho pesa cómo se contempla el recipiente.

Es cierto que en algunos derechos hay avances importantes, en otros de pequeña magnitud, en varios se presentan retrocesos. La desigualdad social y la pobreza en México alcanzan proporciones desmedidas, e impiden el disfrute de muchos derechos sociales a millones y millones de mexicanos.

No puedo cansarme de sostener que la tesis principal de la Constitución mexicana de 1917 es la realización de la justicia social para todas las personas bajo su jurisdicción, y que la justicia social no puede resplandecer cuando en términos generales el 80% de la población se encuentra en situación de po-

mento se encuentra en: “Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión. 2010-2011, sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2009-2010”, México, p. 4.

⁵⁵ *Idem.*

breza patrimonial y, en consecuencia, con carencias en varios o en muchos de los satisfactores para llevar una existencia realmente digna, que es la finalidad que la Constitución persigue al reconocer y garantizar todos esos derechos.

A casi 95 años de promulgada nuestra Constitución, su tesis principal no es parte del ser nacional o no lo es en la dimensión que debería serlo.

México está traicionándose a sí al no proporcionar la posibilidad de educación o de empleo a aproximadamente siete y medio millones de jóvenes. Está dejando pasar la oportunidad del “bono demográfico”, y al dejar a los jóvenes sin esperanza ni futuro, muchos de los “ninis” lo encuentran en el crimen organizado, lo cual contribuye a la existencia de una economía criminal en nuestro país.

Para mí el panorama, que he descrito con base en datos, es desolador y preocupante en extremo, sin dejar de reconocer los avances alcanzados, que son totalmente insuficientes.

Ahora bien, soy consciente de que mi visión no coincide con otras que afirman, y con orgullo, que México ya es un país de clase media, y otorgan argumentos y cifras para fundar su afirmación. Otra vez, el vaso semi vacío o semi lleno.

De acuerdo con la OCDE, los estratos medios se definen por los hogares con ingresos entre 50% y 150% del promedio de los ingresos de los hogares. Aquellos que reciben ingresos inferiores al umbral del 50% se identifican como “desfavorecidos” y los que tienen ingresos superiores al techo de 150% se consideran “acomodados”.

No puede considerarse que México es un país de clase media cuando alrededor del 80%, incluso si fuera el 50%, de la población sufre pobreza patrimonial y aproximadamente 14.5 millones de personas la alimentaria; cuando de 2006 a 2008 esa población vio reducido su ingreso en 8% y de 2008 a 2010 en 7.6%; cuando en los últimos cinco años, siete millones de personas pasaron de clase media a pobres; cuando el salario real ha venido perdiendo su valor real en aproximadamente un 50% en las últimas décadas; cuando el 40% de los mexicanos no se encuentra afiliado a ninguna institución de seguridad social; cuando la desnutrición de los niños y jóvenes va en aumento, lo mismo que su obesidad; cuando no existe capacidad para ofrecer educación o empleo a 7.5 millones de jóvenes; cuando la calidad de la educación nos coloca en lugar bochornoso en las mediciones internacionales.

Cierto es que México cuenta con una población de clase media, que creció durante años. También existe un sector poblacional que se encuentra arañando los niveles de la clase media, que en algunos años su nivel de vida aumenta, y con las crisis económicas recurrentes que el país ha sufrido, ese nivel se desploma. Ahí están las cifras y cómo de 2008 a 2010 sus ingresos se redujeron con las consiguientes consecuencias. Por ejemplo, de los X deciles en que se clasifican los ingresos de la población, tres de los cuatro con mayores ingresos —excluyo el décimo, que es el más alto— vieron reducirse sus ingresos anuales de 2008 a 2010: el decil VII de 36,655 a 33,098 pesos, un -9.7%. El decil VIII de 46,540 a 41,920 pesos, un -9.9%. El decil IX de 64,204 a 56,847 pesos, un -11.5%.⁵⁶

Pareciera un chiste de mal gusto o una falta de seriedad sostener que en algunos años México es un país de clase media y en otros no, en una oscilación constante.

Mi conclusión es que aún nuestra Constitución es una norma incumplida en cuanto respecta a los derechos de la justicia social, que todavía lo que nos falta es mucho, y la realización de la justicia social es la tesis vertebral, nodal, troncal y medular de la Norma Suprema de 1917. 

⁵⁶ INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*, principales resultados, *op. cit.*